OBSERVACIONES ADICIONALES

- Contratación Directa comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en fecha 19/07/10, expediente Nº 316079, PAC Nº 191749.
- Disponibilidad Presupuestaria: Gs. 20.000.000.-
- Rubro Presupuestario O.G.-540, Adquisición de Equipos de Oficina y Computación.

Lic. RAMON VALIENTE
Director Administrativo Interino
Responsable de la UOC

Fondo ganadero
creciendo juntos

FG-DA Nº 525/10

Asunción, 29 de julio de 2010

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/10 – ADQUISICION DE FOTOCOPIADORAS

Forma parte del Informe de Evaluación de las Ofertas:

1. Acta de apertura de ofertas y;
2. Análisis comparativo de documentos presentados.

Se han recibido en la Unidad Operativa de Contrataciones 4 (cuatro) sobres, los cuales se presentaron dentro del tiempo y plazo permitidos.

Los nombres de los oferentes son los siguientes:

1. DATASYSTEMS S.A.E.C.A
2. SEVEN PLUS - Equipos de Oficina de Asterio González
3. TIME S.R.L
4. DICOPAR S.R.L

Durante el acto de apertura se procedió a verificar la presentación de los documentos de carácter sustanciales exigidos en el llamado. En la misma, se observo que todos han presentado sus cartas ofertas debidamente completadas y firmadas, presentan la Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, Art. 40, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y la constancia del SIPE.

Seguidamente se procede al análisis del contenido de las documentaciones presentadas por los oferentes, a fin de determinar si las mismas se ajustan a lo establecido en el llamado, la que se detalla a continuación:

DATASYSTEMS S.A.E.C.A

- Presenta carta oferta debidamente completada, extendida y firmada;
- Copia de la CI del representante de la firma, activo en el SIPE;
- Copia del RUC, activo en el SIPE;
- Copia del certificado de cumplimiento tributario, activo en el SIPE;
- Copia de la patente municipal al día, activo en el SIPE;
- Copia de los estatutos de la firma y sus modificaciones, activo en el SIPE;
- Copia de Poder para representar a la firma o acta de asamblea, activo en el SIPE;
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, Art. N° 40 de la Ley 2051/03;
- Declaración Jurada Resolución de la DNCP Nº 941/10 de fecha 16 de junio de 2010, activo en el SIPE;
- Constancia SIPE Nº 1084586

SEVEN PLUS - Equipos de Oficina de Asterio González Vera

- Presenta carta oferta debidamente completada, extendida y firmada;
- Presenta copia de la CI del representante de la firma;
- Presenta copia del RUC;
- Presenta copia del certificado de cumplimiento tributario al día;
- Presenta copia de la patente municipal al día;
- Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, Art. N° 40 de la Ley 2051/03;
- Presenta copia de la Declaración Jurada Resolución de la DNCP Nº 941/10 de fecha 16 de junio de 2010;

TIME S.R.L

- Presenta carta oferta debidamente completada, extendida y firmada;
- Copia de la CI del representante de la firma, activo en el SIPE;
- Copia del RUC, activo en el SIPE;
- Copia del certificado de cumplimiento tributario, activo en el SIPE;
- Copia de la patente municipal al día, activo en el SIPE;
- Copia de los estatutos de la firma y sus modificaciones, activo en el SIPE;
- Copia de Poder para representar a la firma o acta de asamblea, activo en el SIPE; Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, Art. N° 40 de la Ley 2051/03, activo en el SIPE;
- Copia de la Declaración Jurada Resolución de la DNCP Nº 941/10 de fecha 16 de junio de 2010, activo en el SIPE;
- Constancia SIPE Nº 1084731

DICOPAR S.R.L

- Presenta carta oferta debidamente completada, extendida y firmada;
- Copia de la CI del representante de la firma, activo en el SIPE;
- Copia del RUC, activo en el SIPE;
- Copia del certificado de cumplimiento tributario, no presenta;
- Copia de la patente municipal al día, activo en el SIPE;
- Copia de los estatutos de la firma y sus modificaciones, activo en el SIPE;
- Copia de Poder para representar a la firma o acta de asamblea, activo en el SIPE; Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, Art. N° 40 de la Ley 2051/03;
- Copia de la Declaración Jurada Resolución de la DNCP Nº 941/10 de fecha 16 de junio de 2010, activo en el SIPE;
- Constancia SIPE Nº 1084634

Posteriormente, las ofertas, fueron agrupadas de menor a mayor en base a los precios ofertados, conforme se aprecia a continuación:

OFERENTE	Monto de la oferta
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	**Gs. 22.036.000.-**
SEVEN PLUS -Equipos de Oficina de Asterio González	Gs. 23.040.000.-
TIME S.R.L.	Gs. 23.800.000.-
DICOPAR.	Gs.23.800.000.-

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Teniendo en cuenta, que la oferta presentada por la firma ***DATASYSTEMS S.A.E.C.A.***, ha presentado en forma todas las documentaciones exigidas en el llamado, presenta las acreditaciones de cumplimiento de solvencia técnica y de ser distribuidor autorizado del bien ofertado, cumple con las especificaciones técnicas, además el precio unitario ofertado es el más bajo.

Así mismo, el monto total ofertado por la firma ***DATASYSTEMS S.A.E.C.A.***, para la adquisición de 4 (cuatro) fotocopiadoras (solicitados en el llamado) sobrepasa la disponibilidad presupuestaria, por lo que se podrá disminuir la cantidad a ser adquirida, según se ha establecido en el numeral 19, del Anexo 1, de la nota de invitación a los oferentes, que a continuación se trascribe: "*Por razones presupuestarias conforme a las ofertas presentadas en el llamado, o cuando haya circunstancias debidamente justificadas que provoquen la necesidad de adquirir la Cantidad Total, la Convocante se reserva el derecho de disminuir las cantidades iniciales de los bienes, de acuerdo a la* ***Circular Nº 3 de la UCNT de fecha 02/03/2006.***"

Por lo expuesto, la *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES*, recomienda:

- Aceptar la oferta presentada por la firma ***DATASYSTEMS S.A.E.C.A.***, y adjudicar el objeto de la Contratación Directa para la Adquisición de Fotocopiadoras, a la firma mencionada, disminuyendo la cantidad total solicitada conforme al numeral 19 del Anexo 1.

- La modalidad de adjudicación sugerida es la suscripción de una Orden de Provisión de **Gs. 16.527.000.- (Guaraníes dieciséis millones quinientos veintisiete mil)**, IVA incluido, por la adquisición de 3 (tres) fotocopiadoras.

Lic. RAMON VALIENTE
Director Administrativo Interino
Responsable de la UOC